



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR DE DOÑA IRMA YANET GODOY CORTES

DECRETO Nº 368,
CHILLÁN VIEJO, 20 ENE 2021

VISTOS Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 artículo 102; el DFL 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974.

CONSIDERANDO

Certificado de Nacimiento 500366461890 de su hija **CATALINA IGNACIA PEÑA GODOY**, Rut [REDACTED] emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 15/01/2021, cuya fecha de nacimiento es e [REDACTED]

Certificado de Alumna Regular, durante el periodo académico anual 2021, de la Universidad Pedro de Valdivia de fecha 15/01/2021.

DECRETO

1. **RECONOCE** a doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, Rut [REDACTED] la carga familiar de su hija **CATALINA IGNACIA PEÑA GODOY**, Rut [REDACTED]

2. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/OCLL/OES/PMV/ygc
Sec. Municipal, Remuneraciones, Carpeta



19 ENE 2021